



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

**ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO –OPOSICIÓN PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE MONITOR /A – DIRECTOR /A ADSCRITO /A AL SERVICIO DE GUARDERIA MUNICIPAL, EN REGIMEN LABORAL, HASTA QUE SE CUBRA O AMORTICE LA PLAZA DE FORMA REGLAMENTARIA, AL SER UNA PLAZA AFECTADA POR LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL CONTENIDOS EN LA LEY 20 /2021, DE 28 DICIEMBRE, SIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA CONTRATACIÓN DE 3 AÑOS CONFORME A LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO-LEY DE 32/2021 DE 28 DICIEMBRE, CON CARGO A FONDOS PROPIOS.**

En el Salón del Centro Socio Cultural del Ayuntamiento de Romangordo, siendo las 9,15 horas del día 7 de Octubre de 2022, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso - Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un trabajador /a, con la categoría de Monitor /a – Director /a adscrito /a al Servicio de Guardería Municipal, formado por los siguientes miembros designados por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de Octubre de 2022:

Presidenta: D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D<sup>a</sup> ANA MORCUENDE MARTINEZ  
D. CARLOS DAVID GONZALEZ TALAVAN

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA

No asisten por motivos laborales D<sup>a</sup> Maria del Carmen Curiel Talavan, ni su suplente D. Antonio González Matias. Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso –Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V, VI y VII de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 20 preguntas, valorándose hasta un máximo de 20,00 puntos, a razón de 1,00 puntos por cada respuesta correcta (acreditándose a los /as aspirantes que las preguntas sin respuesta o las respuestas incorrectas no restaran puntuación), concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 20 minutos.

Obteniendo los aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

1.- DNI. nº ...9.194-V.....	15 puntos
2.- DNI. nº ...5.315-F.....	13 puntos
3.- DNI. nº ...2.292-B.....	13 puntos
4.- DNI. nº ...1.657-R.....	13 puntos
5.- DNI. nº ...8.853-A.....	16 puntos
6.- DNI. nº ...5.400-T.....	10 puntos

Realizada la Fase de Oposición y acreditado que todos /as los /las siguientes aspirantes han superado en esta fase los 10,00 puntos por el Tribunal se les declara admitidos /as:



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

A continuación se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada por los /las aspirantes acreditativa de los méritos alegados, obteniendo los /las distintos /as aspirantes la puntuación que se indica:

## Aspirante con DNI. nº ...9.914-V

### Méritos

1º.- Experiencia..... 1,40 puntos  
2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 0,00 puntos  
3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,00 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 1,40 puntos**

## Aspirante con DNI. nº ...5.315-F

### Méritos

1º.- Experiencia..... 0,00 puntos  
2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 0,00 puntos  
3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,90 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 0,90 puntos**

## Aspirante con DNI. nº ...5.400-T

### Méritos

1º.- Experiencia..... 1,98 puntos  
2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 0,60 puntos  
3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,50 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 3,08 puntos**

## Aspirante con DNI. nº ...1.657-R

### Méritos

1º.- Experiencia..... 0,375 puntos  
2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 1,80 puntos  
3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,55 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 2,725 puntos**

## Aspirante con DNI. nº ...8.853-A

### Méritos

1º.- Experiencia..... 2,00 puntos  
2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 0,50 puntos  
3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,00 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 2,50 puntos**





# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

## Aspirante con DNI. nº ...2.292-B

### Méritos

- 1º.- Experiencia..... 2,00 puntos
- 2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 1,10 puntos
- 3º.- Por Cursos de carácter privado..... 2,90 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 6,00 puntos**

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VII "Relación de Seleccionados /as y Presentación de Documentos", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

	Puntos
	Oposición + Concurso =
1.- DNI. nº ...9.194-V.....	15 puntos + 1,40 = 16,40
2.- DNI. nº ...5.315-F.....	13 puntos + 0,90 = 13,90
3.- DNI. nº ...2.292-B.....	13 puntos + 6,00 = 19,00
4.- DNI. nº ...1.657-R.....	13 puntos + 2,725 = 15,725
5.- DNI. nº ...8.853-A.....	16 puntos + 2,50 = 18,50
6.- DNI. nº ...5.400-T.....	10 puntos + 3,08 = 13,08

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los /las aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación al aspirante que mayor puntuación ha obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose la única plaza prevista con el que ha obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

- 1.- DNI. nº ...2.292-B..... 19 puntos (Seleccionado /a)**
- 2.- DNI. nº ...8.853-A..... 18,50 puntos
- 3.- DNI. nº ...9.194-V..... 16,40 puntos
- 4.- DNI. nº ...1.657-R..... 15,725 puntos
- 5.- DNI. nº ...5.315-F..... 13,90 puntos
- 6.- DNI. nº ...5.400-T..... 13,08 puntos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de TRES DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación al Alcalde -Presidente del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.